



C I R C U L A R CSJRIC22-212

Fecha: 21 de octubre de 2022

Para: **JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: **“CONVOCATORIA A PARTICIPAR EN EL TERCER CURSO DE FORMACIÓN PARA JUECES DE PAZ Y DE RECONSIDERACIÓN.”**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se permite remitir la invitación realizada por la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla a participar en el Curso Regional de Formación para Jueces de Paz y de Reconsideración, que se efectúa con el fin de dar cumplimiento a las políticas, planes y objetivos establecidos en el Plan Sectorial de Desarrollo 2019-2022, entre los que se incluyen capacitaciones dirigidas a los Jueces de Paz y de Reconsideración.

La actividad académica se llevará a cabo el día viernes 11 de noviembre de 2022 de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el auditorio del Palacio de Justicia de Pereira, Risaralda, el cual se encuentra ubicado en la calle 41 entre carreras 7ª y 8ª.

INSCRIPCIÓN

Los Jueces de Paz y de Reconsideración interesados en asistir a esta actividad de manera presencial, deberán inscribirse únicamente a través del enlace web de la Escuela Judicial <https://bit.ly/3Se8GRx> para tal efecto, **las inscripciones estarán abiertas desde la fecha de la convocatoria y hasta las 5:00 p.m. del día 31 de octubre de 2022, o bien hasta agotar los cupos asignados para esta actividad académica.**

Cordialmente,


BEATRIZ EUGENIA ÁNGEL VÉLEZ.
Presidente.


JAIME ROBLEDO TORO.
Magistrado.

MP: JRT
Elaboró: JRT/Jjma.
Revisó: BEAV.

Anexos: CIRCULAR EJC22-44.